DECLARACIÓN JURADA

FORMULARIO Art. 34 DECRETO 4436/2020

Asunción, 24 de noviembre de 2021.-

Quienes suscriben Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) Ministro Moisés Santiago Bertoni Hicar con C. I. Nº 752.011 y Coordinador General del proyecto Ing. Agr. José Serrati con C. I. Nº 965.222 declaran bajo Fe de Juramento que los datos consignados a continuación son correctos Y QUE EL SALDO DISPONIBLE ES IGUAL O MAYOR AL MONTO ESTIMADO/MONTO DEL CONTRATO/ADENDA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 DEL DECRETO 4436/20.

CODIGO SNIP N°:	714
NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO "IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS"- CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 4423/OC-PR
OBJETO O NOMBRE DEL LLAMADO:	CP N° 04/2021 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA DCEA Y PISCEA"
MONTO APROBADO DEL PROYECTO:	US$ 15.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América quince millones) aprobado por Ley 6300/2019. Monto en Gs.: 103.066.950.000 (Guaraníes: Ciento tres mil sesenta y seis millones novecientos cincuenta mil) del total del préstamos según PEP Tipo de cambio BCP: 6.871,13 Fecha de tipo de cambio 08/11/2021.-
MONTO ESTIMADO DEL LLAMADO:	Gs. 151.959.305 (Ciento cincuenta y un millones novecientos cincuenta y nueve mil trescientos cinco).
MONTO DEL CONTRATO/ ADENDA (REQUERIDO PARA LA SOLICITUD DE CC):	Gs.: 148.435.000 (Ciento cuarenta y ocho millones cuatrocientos treinta y cinco mil).
SALDO NO COMPROMETIDO O SALDO TOTAL DEL PROYECTO A LAFECHA: 08/11/2021	Gs. 42.376.565.611

CODIGO PENAL DE PARAGUAY LEY Nº. 1.160/97 Artículo 243.- Declaración falsa
1º) El que presentara una declaración jurada falsa ante un ente facultado para recibirla o invocando tal declaración formulara una declaración falsa, será castigado con pena privativa de libertad de hasta cinco años.
2º) El que actuará culposamente respeto a la falsedad, será castigado con pena privativa de libertad de hasta un año o con multa.

Ing. José Serrati
Coordinador General del Proyecto

Moisés Santiago Bertoni Hicar
Ministerio de Agricultura de Ganadería

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA · MINISTRO

CAN 2021